

Estándar de competencias profesionales

Replantar instalaciones solares fotovoltaicas

Familia Profesional	Energía y Agua
Nivel	2
Código	ECP0835_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1615/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Replantar paneles fotovoltaicos a partir del proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.

IC1.1 El tipo de paneles fotovoltaicos a instalar así como sus características funcionales y especificaciones se identifican utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.

IC1.2 El emplazamiento de los paneles fotovoltaicos se localiza a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes.

IC1.3 Las disfunciones detectadas entre el proyecto o memoria técnica y el emplazamiento de los paneles, se transmiten al responsable superior, proponiendo soluciones si procede.

IC1.4 Las ubicaciones y las características de anclaje, soportes y conexiones de los componentes y elementos constructivos se determinan previamente a su montaje.

IC1.5 La ubicación de los paneles se marca sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica teniendo en cuenta las características del lugar.

IC1.6 El área de trabajo afectada se señala según las exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.

EC2 Replantear instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a red a partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.

IC2.1 El tipo de conexión a realizar así como las características funcionales y especificaciones de los elementos y protecciones se identifican utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.

IC2.2 El punto de conexión y las características de la red a la que se va a conectar la instalación se identifican a partir de los planos y especificaciones técnicas.

IC2.3 Las disfunciones detectadas entre el proyecto o memoria técnica y el emplazamiento de los elementos, se transmiten al responsable superior, proponiendo soluciones si procede.

IC2.4 La ubicación de los equipos y el trazado de las canalizaciones, se marcan sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica, teniendo en cuenta las características del lugar.

IC2.5 El área de trabajo afectada se señala según las exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.

EC3 Replantear instalaciones solares fotovoltaicas aisladas a partir de un proyecto o memoria técnica, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.

IC3.1 El tipo de almacenamiento/acumulación previsto así como las características funcionales y especificaciones de los distintos elementos y protecciones se identifican utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.

IC3.2 Las disfunciones detectadas entre el proyecto o memoria técnica y el emplazamiento de los componentes, se transmiten al responsable superior, proponiendo soluciones si procede.

IC3.3 La ubicación de los equipos y el trazado de las canalizaciones, se marcan sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica, teniendo en cuenta las características del lugar.

IC3.4 El área de trabajo afectada se señala según exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.

EC4 Replantear el sistema de apoyo energético en instalaciones aisladas a partir de un proyecto o memoria técnica para realizar su montaje, cumpliendo la normativa aplicable para instalaciones solares fotovoltaicas.

IC4.1 El tipo de sistema de apoyo energético previsto así como las características funcionales y especificaciones de los distintos elementos y protecciones se identifican utilizando la información técnica y administrativa derivada del proyecto o memoria técnica.

- IC4.2** El emplazamiento del sistema de apoyo energético se localiza a partir de los planos y especificaciones técnicas.
- IC4.3** La ubicación de los equipos y el trazado de las canalizaciones, se marcan sobre el terreno a partir del proyecto o memoria técnica, teniendo en cuenta las características del lugar.
- IC4.4** El área de trabajo afectada se señala según exigencias de seguridad y requisitos reglamentarios.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Montadores de instalaciones solares fotovoltaicas

Operadores de instalaciones solares fotovoltaicas

Medios de producción

Útiles de dibujo. Aplicaciones informáticas específicas de diseño. GPS, anemómetro, veleta, brújula, aparatos topográficos. Elementos y aparatos de medida. Inclínómetros. Piranómetros. Pirheliómetros. Útiles de marcaje. Material de señalización. Equipos de seguridad.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de la instalación. Planos geográficos y de situación. Planos y esquemas de la instalación. Esquemas y diagramas de principio. Listado de piezas y componentes. Programas de montaje, partes de trabajo. Especificaciones técnicas. Tablas, gráficos y mapas solares. Catálogos. Manuales de servicio y utilización. Instrucciones de montaje y de funcionamiento. Cartografía tradicional y digitalizada. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable de seguridad, de instalaciones solares fotovoltaicas y de la compañía de energía eléctrica de distribución y transporte sobre la que se va a efectuar el enganche de la planta fotovoltaica.